



**ACTA**  
**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**14/08/2024**

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA N°19 DEL 2024.
3. PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO DE CULTURA TURISMO E IDENTIDAD LOCAL.
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. CUENTA DE COMISIONES
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sr. Alcalde saluda a todos los que están en sala a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión ordinaria N°23 del 2024.

**2. APROBACIÓN ACTA N°19 DEL 2024.:**

Acta Ord. N°19, aprobada sin objeción.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa si existe la posibilidad de colocar el link de la transmisión del concejo al acta.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria que se haga la gestión, para que quede establecido el link del concejo en las actas

**3. PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO DE CULTURA TURISMO E IDENTIDAD LOCAL:**

Sr. Alcalde presenta a la Directora de Dideco Srta. Paulina Crespo, Encargada de Departamento de Cultura y Turismo e Identidad Local, Srta. Angelica Fuentes, para presentar las acciones que esta desarrollando el Departamento de Cultura.

Srta. Paulina Crespo presenta todas las acciones que se realizaron en el Departamento de Cultura el año 2023.

Srta. Angelica Fuentes expresa que realizaron un resumen con el equipo de cada área, para presentar el trabajo que se ha realizado en el Departamento de Cultura.

Srta. Angelica Fuentes expresa que se trabaja con el equipo en las Coberturas por año, distribución de artistas, visitas a la biblioteca, visitas al Museo, Visitas a Turismo



En la Biblioteca Pública, está el programa Biblioredes que depende directamente de Copiapó, ellos van coordinando y entregando la información de como tenemos que ir trabajando con la comunidad, también se realiza alfabetización digital que tiene medidores a nivel regional, se atiende público, en la entrada del recinto existe un contador de persona que nos permite conocer cuantas usuarios ingresan durante el día que nos ayuda a realizar el reporte mensual y anual a nivel regional con el conteo de cuántas personas ingresaron a la biblioteca buscando algún tipo de apoyo digital, se ayuda a los usuarios cuando requieren de su claves únicas, en tiempo de proyectos se apoya a las organizaciones para que hagan la postulación y todo lo que tenga relación con las redes sociales entre otros, por ejemplo, cuando los usuarios tienen que sacar algún tipo de documento de algunos de los servicios públicos etc. También siempre se está actualizando el inventario de libros, bajando libros de la red, que es un tema constante que se hace durante todo el año.

Tenemos el Museo donde está el historiador Sr. Alberto Tapia que es un gran apoyo en los contenidos histórico para los recorridos que se hacen a través del Departamento de Cultura con la comunidad, también trabaja bastante con su personaje El Viajero del tiempo.

Srta. Angelica Fuentes presenta unas graficas del 2022,2023, en adelante con el conteo cuantitativo de las acciones realizada por el Departamento de Cultura donde están todas las actividades que se realizan durante todo el año, expresa que antes de eso no existía ninguna información.

Concejal Sr.Luís Valderrama felicita la entrega de la información manifiesta que como concejales han tenido la oportunidad de participar en distintas actividades que se han realizado y se agradece la consideración al respecto, consulta por las organizaciones culturales comunitarias si en algún momento ellos han sido considerados o si no cuál es la razón, algunos por diferentes motivos no tiene los lineamientos formales, pero tienen las capacidades y habilidades para demostrar en el área que se desempeñan, tal vez es porque no tienen fondos propios o están sujeto a proyectos F.N.D.R, o auto gestión, al concejal le gustaría saber si tienen algún ítem como cultura o si se puede considerar en el presupuesto del próximo período

Srta. Angelica Fuentes informa que, en el PMC, están claramente estipuladas cuales fueron las organizaciones que participaron en este levantamiento de información, en el tema de recursos si tenemos y son municipales, pero muy acotados y pasan por concejo, también se cuentan con fondos F.N.D.R, actualmente la mayoría de los gestores culturales tienen claridad de como poder operar en este sentido, respecto al tema de las contrataciones manifiesta que se ha contratado a muchas personas durante mucho tiempo, menciona que la gente lamentablemente no hace los reclamos donde corresponde, el Sr. Jorge Adaros ha realizado muchos talleres en el museo, pero no sabe que paso que este año no fue contratado, a el se le hizo un reconocimiento por sus 40 años donde estuvo su OCC y su Agrupación que lo respalda y en la medida que se van realizando distintos talleres se va contratando de acuerdo a la temática.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que siempre se ha solicitado que se envié la presentación con antelación para que se puedan hacer las preguntas como corresponde.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que estuvo con una presentación al concejo Jhon Paulino Callejas, el ingreso una carta exponiendo algunas inquietudes y el concejo deriva la solicitud a la Encargada de Cultura para una respuesta formal, a la concejala le gustaría saber si ya se pusieron en contacto con él, considera que nos pasen una carpeta con la presentación impresa que es un gasto innecesario porque ella es ambientalista, solicita la posibilidad de hacer llegar la presentación de manera digital, Vallenar avanza con el reciclaje así que apoyemos a los ambientalista cuidando el medio ambiente, felicita la presentación pero ella siente que la cultura siempre va ligada al medio ambiente en la actividad del pisco ella, intentó poner un punto de reciclaje porque a esa actividad va mucha gente que considera que deben trabajar en conjunto, para que con anticipación tengamos puntos de reciclaje en todas las actividades masivas porque se debería aprovechar y siempre Medio Ambiente esta con muy poco personal dado a que son las oportunidades donde se debe aprovechar el reciclaje, manifiesta que en el último festival del pisco se contactó con Fabiola funcionaria de turismo, consiguieron una jaula para colocarla como punto de reciclaje propone juntarse con Medio

Ambiente para coordinar con anticipación manifiesta estar disponible para realizar un trabajo en conjunto coordinado , para sacar más provecho haciendo más actividades con Medio Ambiente. Srta. Angélica Fuentes expresa que respecto al tema de reciclaje efectivamente al contactarse con Fabiola que do con esa tarea, pero lamentablemente no hubo respuesta de las empresas locales de reciclaje realmente no se pudo aprovechar ese espacio para reciclar todo lo que fue quedando considera que esa es la debilidad que tenemos y por falta de tiempo quizás mas adelante se pueda hacer este cruce transversal con Medio Ambiente.

Respecto a Jhon Paulino expresa llamarle mucho la atención la carta que presentó, porque él, era hasta antes de venir al concejo, una persona que siempre iba a la oficina y nos presentaba lo mismo que hizo acá, en una ocasión no llego muy contento donde se le tuvo que pedir que se calmara un poco y le explicó que ella no era abogada, explica que le falta para la respuesta porque hay pregunta que tienen que ver más con política, es más técnico y ella ha pedido ayuda a otras personas para que la asesoren para entregarle una buena respuesta.

Srta. Paulina Crespo expresa que hay un tema para dejarlo claro que es que se tiene un ítem que se aprueba en el presupuesto que es para la Dideco y aquí esta considerado el Departamento de Cultura, para las actividades, todos los años se envía y presupuesto a Secpla para que sea considerado en el Presupuesto municipal.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la presentación expresa que es un extenso calendario de actividades que desarrollan durante el año que se ven sobre pasado al trabajo de acuerdo a lo planteado por la Encargada de Cultura, consulta cuantas personas trabajan en esa área.

Srta. Angélica Fuentes expresa que en total son como 15 funcionarios distribuidas en todas las unidades del Departamento de Cultura e Identidad Local.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta concordar en que la cultura no debe pasar de moda, claramente forma parte de lo que nosotros queremos, en recuperar las identidades que se han perdido durante mucho tiempo, agradece la gran cantidad de actividades que se realizan.

Concejal Sr. Hugo Páez valora la presentación, esta de acuerdo con la concejala Galeb, que las presentaciones deben llegar por lo menos un día antes porque así se había acordado, para poder analizarlas, pero es un tema que hay que subsanar, con lo expuesto por el Departamento de Cultura e Identidad Local, estamos en deuda porque el recurso para el desarrollo de la cultura entendiend que es un todo de muchas cosas, los recursos son muy limitados, expresa que se debe avanzar tener una mirada a lo mejor de una Corporación de Cultura y Turismo que son cosas relevantes, porque sin duda queda esa sensación de que no podemos llegar con mucha fuerza económica a quienes lo necesitan, el tema planteado por el colega Valderrama de la OCC, que hacen cultura apuro ñeque, lo que es muy valorable, el desarrollo de los pueblos originarios que si bien es cierto de les da atención, pero se necesita mucho mas entendiend que nuestra cultura es Diaguita por nuestros ante pasado.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por los convenios en los cual trabaja la municipalidad a través del Departamento de Cultura como por ejemplo el Convenio del Servicio de Patrimonio, como opera este convenio, son renovable en el año o algún otro tipo de convenio que exista.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el tema de la Fiesta de la Vendimia si bien es cierto es valorable y rescatable, consulta cual es el sustento histórico, para el desarrollo de la Fiesta de la Vendimia, porque no lo ha visto, pero si esta, el concejal pide las disculpas, porque entiende la Fiesta del Pisco, porque como principales productores del pisco.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta cual es el % de avance respecto al PMC. El Concejal consulta porque en la ultima Fiesta de La Cerveza, no fue parte el municipio de esta fiesta, pero valora el trabajo que hacen, dado a que son 15 funcionarios lo que es muy valorable, saluda a todos los funcionarios del departamento, por el esfuerzo que hacen.

Srta. Angélica Fuentes expresa que las OCC, se reunieron con ella, entregaron una propuesta pero después de eso, nunca han estado de acuerdo después que la entregaron esa propuesta, en realidad las OCC, tiene un sentido como más comunitario y desde la auto gestión, pero tienen claro que están falta de recursos como todos los temas culturales, este año nuevamente se conversó con la OCC, pero nuevamente quedó en nada y finalmente a través de Nathalie

Jukareta hizo trabajo con la gente y desde el municipio, alcalde y concejo siempre ha estado el apoyo a las organizaciones. Respecto al tema del PMC, traerá la información si la requieren. En relación a los convenios mas que eso, lo que se ha hecho desde el Museo es a postular a proyectos de implementación de mobiliario y hermosear al Museo que ha sido parte de la gestión. Respecto al tema de Identidad Local, se hace un trabajo con los sectores Diaguitas, pero en algunas cosas las Agrupaciones son bastante cerradas, pero se ha participado en la mayoría de los Solsticios, hemos sido parte de esa actividad, pero es más el apoyo de talleres o temas puntuales que requieren.

Srta. Angélica Fuentes expresa la Fiesta de la Vendimia, parte un poco con el tema de algunos productores locales por el tema del vino y también se trabaja con la denominación de origen de nuestros productos que saben que solamente es en la Cuarta y Tercera Región, ahí se trata de resaltar los productos locales por las características que tienen y están posesionados fuera de Chile, tal vez si falta armar este relato mas histórico como lo han hecho otros investigadores con respecto al Pajarete, pero es importante decir que el vino es parte de nuestra cultura local, ella siente que esta unión que se ha hecho con los productores locales tanto de vino como de pisco, ha sido un acierto a nivel municipal, porque antes solamente era como la feria del emprendedor, pero a través del Departamento de Cultura han tomado este tema justamente arraigándose a nuestras raíces hay algo que le llama mucho la atención como Vallenarina, que hay persona que todavía no conocen bien nuestro territorio, pero se ha tratado de dar la oportunidad a todos, invita a los concejales y concejales a la comunidad, acercarse para alguna reunión o información que necesiten, esta toda la disposición de informar y escuchar.

Srta. Angélica Fuentes expresa de la Cerveza nace desde el municipio a través de Fomento Productivo, pero eso finalmente quedo en nada, después se levantó nuevamente una mesa liderado por Tololo Pampa, se sostuvo una conversación en la oficina, se llegó a un acuerdo, se levantó el programa, no eran muchos los recursos , pero ella considera que se generó un tema de liderazgo de la actividad, se trabajo pero hay algo que ella defiende es el trato con los funcionarios porque no solo trabaja el equipo de cultura también de otros departamentos se recibe el apoyo de los funcionarios en todas las áreas, ahí hubo algunas diferencias y este año no fuimos convocados, solamente llegó la carta solicitando el espacio para trabajar, pero de todas manera uy a se tenia visto generar una actividad para el mes de Octubre de similares características, como se hizo el año pasado.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación, pero se queda con la estadística que presentó de términos cuantitativos que son muy importantes, pero también en administraciones anteriores donde hemos tenido distintos encargados del departamento de cultura han presentado informe de gestión, eso también te da a conocer los términos cuantitativos que da a conocer la presentación en sí, que se ha hecho la actividad, por lo tanto no es la primera vez que se esta haciendo, para que quede clarito ante la comunidad.

Concejala Sra. Deisy Saavedra le gustaría tener una mesa de trabajo donde se pueda presentar cuanto es lo del presupuesto municipal que se ha ocupado en cultura, considera importante que se haga una presentación completa porque esta solo es de estadística y no ve mucho debido al poco tiempo que menciona la encargada, pero eso se tiene que mejorar, respecto a las actividades que se han estado mencionando acá.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en cuanto a la presentación de las actividades que se están dando a conocer cree que como administración que hay que reconocerlo se ha liderado algunas actividades como el Festival Gastronómico, en la Fiesta de la Vendimia, otras actividades que fueron nombradas son actividades que han venido en el tiempo, los recorridos patrimoniales san sido liderados principalmente por la Encargada de Departamento en su tiempo Fabiola Pérez, don Julio Valderrama, la actividad Bien Venidas Fiestas Patrias que se hacían recorrido por todas las poblaciones con un pasa calle gigante donde era un lleno total, en esa actividades a la concejal le falta verlo hoy en día, principalmente en las Fiestas Patrias que es el cumpleaños de nuestra patria, valora lo que hacen pero siente que en ese sentido tiene que crecer, porque en ese sentido no se ha ido a más, falta más presentación en esas fechas principalmente.



Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que no le pareció que se de el nombre del artista visual, no corresponde hacerlo acá de ninguna manera, en relación al trato de los funcionarios debe ser digno con respeto y espera que se esté cumpliendo a cabalidad, felicita a los funcionarios de cultura, ella ha participado en algunas oportunidades en las actividades que se han hecho y sin duda esta presente siempre el poder de hacer las cosas bien, eso se valora.

Srta. Angélica Fuentes expresa que 15 minutos es muy poco para hacer una presentación de un departamento que es muy amplio, por eso no hubo tiempo para realizar una presentación más amplia, respecto a nombrar considera que los respetos son mutuos, si hay una reunión de la Seremia de las Artes y Culturas y el Patrimonio, y ella no esta presente, tampoco le parece que se haga un comentario, porque ella también tiene una muy relación con la Seremi y todo su equipo, también considera que las cosas se deben hablar donde corresponde, señala que ha escuchado mucho el tema del respeto, lo que muchas veces, no es mutuo, los lideres funcionan con personas y si no tuviera el equipo que tiene no podría entregar el trabajo que se ha hecho. Respecto al tema de la información hay informes de gestión, se puede enviar este informe que se envía todos los años.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta a la Encargada de Cultura para que no quede antes los ojos de la comunidad que ella la esta cuestionando, lo que la concejala dice es que se haga las actividades de la Fiestas Patrias de la mejor manera posible y en términos de las comparaciones, eso lo dijo la Encargada cuando manifestó que era primera vez que se hacían estos términos cuantitativo que son super importante y la concejala no los está poniendo en cuestión, porque es importante saber cuántas personas asisten a las actividades porque se tienen que justificar los recursos que se están utilizando, para que quede claro que de ninguna manera la concejal esta cuestionando el trabajo de la Encargada de Cultura.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que fue muy asertivo contratar profesionales para que busquen recursos a nivel de otras regiones, en la postulación de proyectos para apoyar algunas actividades que a veces o anteriormente no se hacía, rescata el apoyo a quien sufrió en algunos momentos Alberto Tapia Trujillo que es un hombre muy sencillo que tiene la historia tan importante que no tuvo Oriel, tener el respecto correspondiente para él, que bueno que se le de la oportunidad y que sea el hombre viajante con su maleta y pueda seguir entregando sus conocimientos desea éxito en todo lo que viene considerando que la mayoría de estas actividades son fuera del horario de trabajo.

Srta. Angélica Fuentes agradece la oportunidad al concejo dejándolos invitados a su oficina para lo que requieran.

Srta. Paulina Crespo manifiesta que quedarán con el compromiso de realizar una mesa de trabajo donde se van a exponer las próximas actividades que se vienen, el informe de gestión del 2023 y el presupuesto municipal, destaca que toda la Dideco tiene una disposición y un importante despliegue territorial en la comuna siempre se esta tratando de abordar la problemática o los intereses que tiene la comuna, escuchándolo y haciendo las actividades para ellos y con ellos, actividades enmarcadas en nuestro Pladeco, que es lo mas importante porque tenemos una ruta a seguir que es en lo que se está trabajando.

Sr. Alcalde agradece al equipo el trabajo que se están desarrollando lo que es muy valorable, cree que la comunidad también lo siente cuando se están desarrollando las actividades, agradece el tremendo compromiso de los funcionarios en la búsqueda de recursos externos al igual como lo hace el equipo de Secpla, el presupuesto que tienen debe ser en el orden de 50 millones o 100 en el año, sin embargo han logrado más de 25 mil millones que ingresan a la comuna y esa es la misión que tenemos todos es de seguir en esta senda, porque que nuestra misión es multiplicarlos de manera encadenada con otros organismos públicos, agradece la gestión y solicita tener una segunda oportunidad de dar a conocer lo que se está haciendo con la claridad de cuales son los lineamientos que dice nuestro plan municipal de la cultura que son lineamientos estratégicos que esta concordados con el ministerio correspondiente y de esa manera se da a conocer que se esta avanzando en el cumplimiento de los objetivos, para que no quede la idea de que solo hacemos actividades, porque lo que se esta buscando de fondo es

generar un cambio en la comuna de unidad en las actividades por eso es la transversalidad en las actividades que se desarrollan y no solo enfocados en un área.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy felicita a la Directora de Dideco por las actividades del Día del Niño y niñas de la comuna.

#### **4. CUENTA SR. ALCALDE:**

Sr. Alcalde informa que el día de ayer se cumplió un hito histórico por parte de nuestra comuna se logró la actualización del Plan Regulador Comunal, lo que se hizo ayer, en una sesión extraordinaria después de un trabajo arduo con los equipo que fue fortalecido con más profesionales, señala que fue un trabajo participativo con la comunidad, además precisamente es el Plan Regulador el que nos va a permitir cambiar muchos de los problemas que tiene Vallenar, que tiene un superficie de áreas verde que es bajísima el estándar que pone la Organización Mundial de la Salud, es de 8 mts cuadrado, aproximadamente por persona y en Vallenar, las dos terrazas que es donde está la mayoría de nuestra población tienen 0,23 o 0,25 metros cuadrados lo que indica que es menos de la mitad de 1 metro por persona, por lo tanto, la calidad de vida que tienen nuestros habitantes es bajísima, desde la última década tuvimos un aumento cercano desde los 9 mil permiso de circulación pasamos a más de 24 mil permiso de circulación, en Vallenar, eso demuestra que la ciudad que se proyectó el año 1983, quedó chica y se debió haber pensado en un sistema de transporte mayor de tal manera de permitir la conexión de las distintas terrazas con el centro y viceversa, lamentablemente nuestro Plan Regulador estaba obsoleto lo que ha ocasionado parte de las dificultades que tenemos ahora de congestión vehicular, debido a esto se han asignado los recursos necesarios para actualizar el Plan Regulador otro problema que va dar solución este Plan Regulador, es la falta de espacios que tiene esta ciudad, para habitabilidad, ahora este Plan Regulador lo que va a permitir es generar nuevos villorrios al interior del radio urbano porque somos testigos de como ha crecido la cantidad de viviendas en el sector periurbano, Cuatro Palomas, Toma 6 de Enero, las Haciendas de alguna manera desmejorando la agricultura local y por eso la visión que se tiene es que con esta nueva herramienta para la planificación podamos tener una mejor vía estructurante que nos permita acercar esa comunidad que tenemos en el sector periurbano y resolver el problema de habitabilidad alcalde deja en claro que no solo trabajó el equipo municipal, sino que funcionarios del Ministerio de Vivienda con el SERVIU que permitió adelantar bastante en la ejecución del Plan Regulador lo que va a permitir de sobre manera en esta materia con mucha rapidez, se espera que ojala durante este año ya esté listo, ahora se encuentra en el Ministerio de Vivienda y posteriormente debería ingresar a la Contraloría y al Concejo Regional.

#### **5. CUENTA DE COMISIONES:**

##### **Comisión Comuna Sustentable:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita reagendar la reunión de su comisión para el día Lunes 19 a las 15:30 horas en EL Centro Tecnológico Ambiental Medio Ambiente, manifiesta si el Sr. Alcalde les puede comentar acerca de la visita que hicieron al Vertedero que fueron con los recicladores bases debido a que a ella como presidente de la comisión, no la invitaron sobre esta que es de Medio Ambiente, la concejala considera que se le debe invitar, dado a que a la mesa de gobernanza siempre asiste ella y está en contacto de trabajo con los recicladores bases que es por quien ella, se informa que él es el presidente de los recicladores bases, la concejala manifiesta que cuando los concejales no están en alguna actividad, no es porque ellos no quieren participar, sino porque no son invitados, cosa que es muy triste, porque este concejo aprobó el cambio del comodato a usufructo y con mayor razón deberíamos haber estado presente aunque sea ella, que es la Encargada de la Comisión de Medio Ambiente y asiste a las mesas de gobernanzas de Medio Ambiente, le parece una falta de respeto, señala que le parece muy lamentable que el Lunes y Martes estuvo una empresa muy reconocida en que se llama Kyklos, que estuvo en la plaza recibiendo aparatos electrónicos, para donarlos a una fundación y no les fue muy bien porque no tuvieron difusión y por lo mismo no hubo

mucha gente, la concejala hizo algunas gestiones y los llevó a la empresa Llorente Industrial y a otras empresas, señala que no sabe si el alcalde pudo ir a grabar un en vivo para dar a conocer y motivar a la comunidad.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta estar en disgusto que se aprovechen de las redes sociales, en la visita del Relleno sanitario, en un video no había ningún Reciclador Bases hablando en el video, no se le da espacio a la gente, solamente el alcalde hablando, la concejala sabe que es tiempo de campaña que se quiere mostrar como si todo se esta haciendo bien, manifiesta la concejala que las cosas que se hacen bien las valora y se lo digo cuando están los funcionarios que corresponden, pero cuando se deja de lado el ego, las cosas resultan, le parece lamentable que esta fue la ciudad donde no recibieron absolutamente nada lo que le parece triste y queda con el gusto amargo, expresa que entonces para que hacen comisiones si no son considerados, manifiesta que no hay que olvidarse que al igual que el alcalde ellos, fueron electos por la comunidad, manifiesta su molestia porque una vez más los concejales no se toman en cuenta ni para las actividades y comisiones.

### **Comisión Solidez Institucional:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte presidente de la comisión, manifiesta que en dos oportunidades han hablado del sector de calle Aconcagua entre Ramírez y Prat, en ese sector habita la mayor cantidad de vecinos que son adultos mayores donde hay un caso de una persona que tiene tratamiento de diálisis otra persona afectada por la secuela del covid, adulto mayor que utiliza oxígeno, expresa que en sesiones anteriores dentro de las comisiones han trabajado con la finalidad de hacer seguimiento a los locales que generan demasiado ruido, desordenes por cierre de local y lo que ocurre en las calles habitualmente en horario de 2 o 3 de la madrugada donde los vehículos ponen la música con alto volumen, se ponen a beber en la vía pública, hacen sus necesidades, tiene relaciones sexuales, en las puertas o ventanas de las casa aledañas al local, todo esto en calle Aconcagua, se esta hablando de una tierra de nadie en ese lugar, se ha hecho presente en varias oportunidades, en un último informe se pidió que se evaluar la situación estructural de la Discoteque porque al parecer habría una modificación estructural interna que claramente afectaría el aislamiento acústico, el concejal expresa que uno de los motivos que se ha desmotivado seguir en el orden de poder trabajar en comisión, porque entiende que es un trabajo perdido y entiende que a veces ni siquiera es responsabilidad del municipio, los vecinos cargan con ellos, al ver que no se hace nada, mucha reunión y no se logra resultados, el concejal a ha solicitado que se fiscalice en forma permanente este local que se hiciera un trabajo con la delegación porque los vecinos están desesperados, tiene uno audios muy apremiante de gente que esta en un estado de salud deteriorada y que tenga que estar pasando por todo esto, un vecino del sector le informa que le hizo entrega de una carta al alcalde, el vecino solicita que le recuerde presidente que se sume a esto y puedan solucionar el problema que ellos tienen durante mucho tiempo, expresa que dentro del informe de comisión que entrego al último hay una propuesta que se evaluara ese local lo que va insistir en ello, reitera que se pueda dar respuesta a los vecinos, marcar un precedente o tener una herramienta para poder hacer una gestión con el local, el concejal menciona que en estos momentos no se tiene control con el local de hecho carabineros lo ha mencionado en las comisiones de trabajo que ha realizado que ellos, no están dando prioridad a las fiscalizaciones nocturnas, al concejal le parece muy preocupante porque el sector forma parte de un factor de riesgo a nivel nacional los ocales nocturnos que no son controlados y hacen lo que quieren.

### **Comisión Desarrollo Social:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita comisión para el día 28 de Agosto del 2024, a las 16 horas, para una visita en terreno al Hospital Provincial del Huasco, en una reunión con el director del hospital, para abordar las listas de espera que son con recursos Royalty.



### **Comisión Cohesión Territorial:**

Concejal Sr. Luís Valderrama presidente de la comisión, menciona la actividad que se hizo en el estadio para dar formalidad al convenio de colaboración que se firmó la Ilustre Municipalidad con Deportes Vallenar, desde el mes de Julio a Diciembre del 2024, agradece a sus colegas que aprobaron este convenio.

### **6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1. Modf. N°40 DAF: Srta. Teresa Illanes Directora (s), expresa que es un Traspaso para las actividades de Fiestas Patrias.

Cristian Zuleta expresa que el desfile se desarrollará el día 18 de Septiembre en el estadio municipal, este recurso tiene relación con las actividades artísticas y colaciones para las personas que van a participar en estas actividades, todos los colegios asistirán al desfile organizado por el Servicio de Educación con sus abanderados y la Banda del Liceo San Francisco, el único colegio que no va a participar es Ambrosio O'Higgins.

Concejal Sr. Artemio Trigós Godoy consulta por el horario del desfile.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si están todos los colegios confirmados incluyendo los sectores rurales.

Cristian Zuleta expresa que el desfile es a las 12:00 horas, y todos los colegios rurales están confirmados. Concejales y Concejales Aprueban.

#### Acuerdo N°218/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 1,100 – Providencia N°40, Dirección de Administración y Finanzas.

2. Memo N°DDC-M01880-2024 Dideco: Directora solicita modificar las bases que regulan el concurso Fondo Concursable Royalty 2024, para subsanar ampliación de plazo.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que es importante y relevante la participación que hubo respecto a los fondos sociales que aprobó el concejo, el concejal pide las disculpas pertinentes a las organizaciones que no estuvieron dentro de las bases las que se rigen por RAF, Conadi que quedaron fuera porque no estaban estipuladas en las bases asume que ellos mencionan que los concejales no quisieron aprobar para que ellos pudieran participar en estos fondos, sin duda que el valora el esfuerzo que se hace de poder ampliar el plazo en alguna situación, pero ellos igual conversaron no en una reunión formal, estar disponible a modificar las bases y ampliar la postulación a estas organizaciones que estaban fuera, el concejal reitera las disculpas pertinentes a las organizaciones que no quedaron dentro de estas bases y espera que el próximo año puedan participar, se hicieron los esfuerzos no es voluntad de los concejales de no incorporarlos en estas bases, sin duda ellos van a estar muy atentos o le solicitarán a los concejales que lleguen tengan a bien incorporar a estas organizaciones.

Srta. Paulina Crespo expresa que pensó varias alternativas, se tenía bastantes proyectos y ampliar las bases en ese sentido se complicaba un poco mas a las que ya habían sido entregadas desde un comienzo por eso en la comisión se acordó solamente ampliar el plazo para hacer una mejor revisión y también que haya un periodo de subsanación a errores mínimos que puedan ocurrir o aclara ciertas cosas que puedan venir centro de los proyectos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que ella como concejala fiscalizadora del proceso, participó en la comisión, de acuerdo a lo planteado por el colega Hugo Páez, como se extenderían los plazos se vio la posibilidad de poder integrar a las organizaciones Indígenas que en este caso quedaron fuera que posteriormente se toma la decisión de solamente hacer lo que estaba en el Cronograma, señalar que muchas de las organizaciones se acercaron a consultar el porque no fueron integradas a este concurso, con el concejal solicitaron una modificación a estas bases para que pudieran ser integradas estas organizaciones, pero lamentablemente no se pudo, también la concejala hace un mea culpa porque como concejales pudieron hacer un llamado a un concejo extraordinario para hacer este cambio a las bases y



estas organizaciones pudieran participar, la concejala espera que para el próximo año puedan ser consideradas.

Sr. Alcalde consulta cuantas son las organizaciones que quedaron fuera y cual sería la dificultad de incorporarlas, plantea que el ánimo nunca ha sido de excluir a nadie de hecho se reunieron con el consejo diaguíta, alcalde solicita que se apruebe esta modificación de bases permitiendo que estas organizaciones también participen.

Srta. Paulina Crespo expresa que ellos no están dentro de la misma ley y en las bases están las organizaciones Sociales.

Srta. Rocío Rohdis manifiesta que para eso se tendría que revisar la normativa, se tendría que analizar presidente.

Sr. Alcalde expresa que se les podría plantear que estamos disponibles de modificar e incorporarlas para que puedan participar para el próximo año.

Concejales y Concejales Aprueban.

#### Acuerdo N°218/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificar las bases que regulan el concurso Fondo Concursable Royalty 2024, presentada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondiente al proyecto social Fortalecimiento Participación Ciudadana denominado "**Fondo Concursable para Organizaciones Sociales de la Comuna**". En atención al Memo.N°DDC-M01880-2024, emitido por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.Memo N°DDC-M01861-2024 Dideco: Directora solicita acuerdo para iniciar proceso de licitación para Contrato de Suministro que Provea de Pañales Desechables para las Personas Postradas de la Comuna.

Concejales y Concejales Aprueban.

#### Acuerdo N°214/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para Contrato de Suministro que Provea de Pañales Desechables para las Personas Postradas de la Comuna, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además traspasa el período alcaldicio. En atención al Memo N°DDC-M01861-2024, emitido por la Directora de Dideco.

4.Prov.N°2331 Bomberos de ValLENAR: Solicitan renovar seguro para los funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Bomberos de ValLENAR.

Concejales y Concejales Aprueban.

#### Acuerdo N°216/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba renovar Seguro de Vida a 149 Funcionarios y Funcionarias del Cuerpo de Bomberos de ValLENAR, por un monto total de \$2.353.604.- (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos cuatro pesos), a sus integrantes por concepto de "**Seguro de Muerte Accidental**". La municipalidad entregará el aporte señalado a los voluntarios y voluntarias activos de cada una de las compañías que lo conforman.

En Atención a Ord.N°046/2024, Prov.N°2331, Certificado N°DAF-C02246-2024, de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Directora de Administración y Finanzas (S).

5.Prov.N°2507: Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda solicita aporte para realizar un plato único para reunir recursos a beneficio de una vecina de escasos recursos con un grave problema de salud.

Concejales y Concejales Aprueban.

#### Acuerdo N°219/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. - (Doscientos mil pesos) a la "**Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda**", representada por su Presidenta Sra.

Silvia Cuadra Saavedra, aporte que se utilizará en realizar un plato único para reunir recursos a beneficio de una vecina de escasos recursos con un grave problema de salud, con la finalidad de viajar a la ciudad de Antofagasta para realizarse radioterapias.

6.Prov.N°2487: Agrupación Cultural Chasca Ñawi solicita aporte para gastos de transporte para viajar a la ciudad de Copiapó, para participar en el prestigioso "Carnaval Renacer del Sol Minero", actividad a efectuarse el día 24 de Agosto del 2024.  
Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°220/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. - (Doscientos mil pesos) a la "**Agrupación Cultural Chasca Ñawi**", representada por su Presidenta Sra. Carolina Vargas Maltez, aporte que se utilizará en gastos de transporte para la ciudad de Copiapó, para participar en el prestigioso "**Carnaval Renacer del Sol Minero**", actividad a efectuarse el día 24 de Agosto del 2024.

7.Prov.N°2539: Agrupación Raíces del Huasco solicito aporte para cancelar los honorarios del profesor de música, en concejo acordó dar respuesta a la agrupación dado que los aportes son muy acotados y esta la posibilidad de postular a los fondos concursables para que puedan presentar un proyecto dado que los recursos son acotados y así se pueda otorgar a otra organización que lo requiera.

8.Prov.N°2492: Defensoría de la Niñez solicita audiencia al concejo para realizar una presentación Guía para promover los derechos de la niñez y adolescencia en la función pública y periodística.

Concejo manifiesta que sea para el próximo concejo de fecha 21 de Agosto del 2024.

9.Oficio.N°152 Fosis solicita audiencia al concejo se deja para el concejo del 01-09-2024  
Concejales y concejalas están de acuerdo.

10.Prov.N°2529 Patente del Sr. Carlos Portillo Varela, solicita autorización para cancelar la patente fuera de plazo.

Sr. Alcalde propone que el equipo de DAF, pueda hacer una presentación y con esos antecedentes tomar una decisión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que conoció muy de cerca este caso inclusive que en su momento estuvo de acuerdo que en este caso que había que revocar la patente, pero también ve la liviandad con otros locales que quizás que han irrumpido en la transgresión a la ley de alcoholes que en estos casos otorga cuando hay transgresiones en infracciones reiterativas la clausura temporal lo que puede ser de 10-15 a 30 días y la otra alternativa es el concejo no renovar las patentes semestralmente, el concejal solicita a la abogada de Jurídico que evalúe esta situación, plantea el concejal que no es un local de bar o discoteque, sino que también vende comida, es restaurant, claramente hay un daño que hay que asumir, solicita al presidente revisar el caso.

Sr. Alcalde instruye a la Directora Jurídica que revise los antecedentes en conjunto a la Directora DAF (s), elaborar un informe con copia al concejo.

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta la patente que se habían visto en concejo de Futurama, para que se pueda resolver porque ha pasado mucho tiempo.

Sr. Alcalde instruye a la Directora Jurídica que revise los antecedentes en conjunto a la Directora DAF (s), de las dos patentes y elaborar un informe con copia al concejo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que a un local se le entregó una botillería justamente en el sector donde está el Liceo Santa Marta y se condicionó el local lo abriera después de las 17:00 horas, porque apuntaba a la hora de salida de los estudiantes, los reclamos son precisamente por la salida de los escolares.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy es respetar a los vecinos, considera que hay que cumplir según el permiso que se solicitó o si no hay que hacer un análisis al tema.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta su descontento dado que ellos tienen que hacer la aprobación semestrales del rol de alcoholes, plantea que hace un mes se dejaron sin efecto algunas patentes por algunas infracciones por no cumplir el acceso universal, pero se dan cuenta que hay otros locales que también no cumplen con estos requisitos y no se ha hecho ninguna fiscalización hasta el día de hoy, considera importante que dentro de ellos departamentos municipales como Obra e Inspección, se trate de hacer ese trabajo para todos iguales y no que solo se le curse una infracción a un determinado local, porque después todas las quejas recaen en el concejo municipal, ella ha recibido por wasap con fotografías de los locales que no cumplen con el acceso universal.

Sr. Alcalde expresa que internamente la concejala comparte la información de todos los locales que no están planteando que hay una inequidad en lo que es la fiscalización, se va a instruir al equipo para que lo vean directamente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita respeto en el sentido de la comisión que él preside porque es una tarea que ha abordado no solamente ahora, si no en estos 3 años y medio y es un poco lo que al él lo desmotiva porque hay antecedentes y ven que hay locales que han transgredido la ley por mucho tiempo y no les ha pasado nada, tienen situaciones gravísimas en la Carrera.

Srta. Rocío Rohdis expresa que se le hagan llegar todos los antecedentes para poder buscar con los demás departamentos la información y elaborar el informe.

11.Prov.Nº2460, 2459,2469: Club Simios Airsoft ValLENAR, que presenta las siguientes solicitudes: un espacio en el vivero, un terreno en la Hacienda Compañía, un comodato al municipio por terreno municipal denominado "Ex Planta de Licores", ubicado en Avda. Huasco S/N, a un costado del actual Hospital Provincial del Huasco.

Concejal Sr. Hugo Páez solicita que de todas maneras se le dé una respuesta al club, porque hay terrenos que no son de propiedad municipal.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si la organización tiene Personalidad Jurídica, porque es importante también orientar en ese sentido a las organizaciones.

Presidente expresa que se derive a la Dirección Jurídica para que lo analice elabore un informe según corresponda al concejo.

11.Prov.Nº2510 Junta de Vecinos Roberto Valle Manfredi manifiesta preocupación de una serie de situaciones respecto al medio ambiente que está afectando a los vecinos del sector.

Sr. Alcalde expresa que la solicitud sea derivada a Medio Ambiente para que den respuesta a las inquietudes presentadas por la organización.

Secretaría Municipal da lectura a la carta ingresada por el ex Director Jurídico expresando sus razones que lo llevo a presentar la renuncia al cargo de Director Jurídico agradeciendo la oportunidad de trabajar para el municipio.

## **7.PUNTOS VARIOS:**

### **Respuesta e Información Formal:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb insiste en la respuesta de la Srta. Constanza todavía no se le ha dado respuesta y hace un mes se había quedado un compromiso del administrador para dar esta respuesta formal ojalá se puedan comprometer a entregar esta respuesta de parte del municipio. Respecto al sumario que se realizaría en relación a este tema a la concejala le gustaría saber en qué va el proceso, porque ella le pregunta y la concejal no sabe qué respuesta dar, señala que le parece una falta de respeto gigante.

### **Actividad con Recicladores Bases:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita información respecto a los recicladores bases, ya que ellos, votaron para que se hiciera ese cambio de contrato.

### **Aporte a Deportista:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que requiere saber sobre el caso de Dánae que se hablo en el concejo pasado, pero el alcalde lo menciono el día Viernes se realizará un concejo extraordinario para ver ese tema.

### **Información Solicitada:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa que solicitó por la Oficina de Partes información junto al concejal Hugo Iriarte respecto al ex Encargado del Canil Municipal informe que gatillo el sumario sanitario emitido por la Seremi de Salud, al recinto y le gustaría saber si está funcionando el Canil.

### **Agradecimientos a ex Director Jurídico:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa agradecimiento a Pablo Garín desea todo el éxito porque sabe que su salud no esta bien en estos momentos y agradece a Rocío que se integra como Directora Jurídica.

### **Redes Sociales:**

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que le gustaría que se dé importancia y que haya alguien que al final del día vea las consultas que hacen por la trasmisión para que se pueda responder y mas fundamental aun que todos los Miércoles se pueda compartir el link del concejo a través de las redes sociales, debido a que mucha gente no sabe que se debe transmitir por ley, señala que hay un administrador de facebook que elimina los comentarios de la gente cosa que no le parece porque sea el comentario que sea, no es correcto hacerlo, cada uno es libre de opinar lo que quiera.

### **Proyecto Reparación de Calles:**

Concejal Sr. Hugo Páez solicita reunión de trabajo respecto al proyecto de reparación de calles debido a que es mucha la inversión que tiene ese proyecto, manifiesta que ha ido a terreno recogiendo las inquietudes de la gente y necesita saber a quién llega para hacer las consultas pertinentes, el ITO fiscalizador de la Dirección de Obras Municipales no se sabe si esta cumpliendo esta función hay un reclamo bastante importante y relevante de los vecinos de la Villa Diego Portales por las modificaciones a la entrada y salida de vehículos de las casa, el concejal solicita un reunión con la Secpla, ITO DOM, para aclarar esta situación.

### **Compromisos con las Organizaciones:**

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que se hizo un compromiso con la Junta de Vecinos La Verbena por la compra de un terreno, el concejal requiere que los compromisos que se hacen para que sean con responsabilidad, para que tengan un fina los que deben pasar por concejo y dar una respuesta ojalá favorable para la organización, para que puedan concretar su sueño de una sede social para trabajar con los vecinos del sector.

### **Instalación Proyecto Fotovoltaico:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la Fundación Laberinto de luz manifiestan preocupación por la instalación del proyecto fotovoltaico, las medidas de mitigación que van hacer es colocar malla rachel en todo el entorno a metros de la fundación sin considerar que se hacen terapias a niños y niñas con espectro autista, solicitan que no se deje instalar este proyecto, apelan a las autoridades y municipio para que no pasen a llevar a la Fundación, el concejal manifiesta preocupación por tantos proyectos fotovoltaicos que se están instalando en el Desierto Florido.

### **Fiscalización Respecto a los Juguetes:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay una situación que le afecta personalmente sobre una fiscalización que se hizo respecto a los juguetes que estaban en caja en la bodega municipal, originando una presentación a la Contraloría por parte de los concejales que dictamina un procedimiento para la entrega de estos juguetes a los niños beneficiados, en especial al concejal Iriarte quien está muy molesto por esta situación, debido a una mala información que se hizo por las redes sociales, se deja mal a los concejales, enviando audios por parte de dirigentes sociales, por esta razón el concejal aclara este tema y además solicita una aclaración pública respecto a toda esta situación.

### **Causa Judicial:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa consulta respecto a causas y multas que se tienen que pagar se suma la situación de las calles que es muy compleja, como se está fiscalizando.

### **Causa Judicial:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que a la Ex Asesora Jurídica 2021-2022, desvinculada que hizo una demanda en la Corte Suprema que dictamina el pago de 29 millones y fracción y hoy hay que pagar 38 millones y fracción, consulta porque no hay decreto de pago a la fecha, ella se coloca en la situación de ella, porque para la concejal es casi un acoso, por no dar respuesta a la ex funcionaria, además se tiene que pagar un monto por daño laboral.

### **Solicitud Junta de Vecinos Barrio Yungay:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que la Junta de Vecinos también envió una solicitud con antecedentes para la compra de un terreno para la sede de la organización que aun no se ha dado respuesta de Secpla.

### **Pago Boleta de Honorario:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que se debe pagar la boleta por el trabajo realizado se quedo de analizar esta situación y no se ha dado respuesta.

### **Convenio Deportes Vallenar:**

Concejal Sr. Luís Valderrama solicita que se pueda concretar el convenio con Deportes Vallenar. Sr. Alcalde expresa que se inicio el sumario, respecto al rellano Sanitario fue una actividad que no citaron ellos, si no la Asociación de Municipalidades sobre la ley REP. Respecto a la inquietud por la empresa Kiklos se hicieron varias actividades de difusión en los colegios, se distribuyo material de información y se está preparando una programación respecto al trabajo que hay que hacer sobre la ley REP, con la comunidad. Sobre las funciones del ITO Dom, generar una reunión para analizar todo lo relacionado a este proyecto que ha generado muchas dificultades y dar a conocer las soluciones, los problemas y situaciones que puedan ir surgiendo que se canalicen a través de las Juntas de Vecinos. Los Compromisos que se han adquiridos en reuniones con las organizaciones se han ido incorporando al presupuesto. La Fundación Laberinto de Luz está pendiente, pero se incorporará se trata de ver las medidas para dar a las dificultades que se están presentando, para buscar una alternativa, pero se tiene presente. Directora de Dideco expresa que en relación a los juguetes se hizo una reunión con todos los dirigentes, pero nunca se nombró al concejo, ni al concejal, se informa que esto es una



instrucción de Contraloría que indica como debe ser el procedimiento de la entrega de los juguetes para los niños y niñas beneficiadas.

Sr. Alcalde expresa que generalmente los juguetes se entregan como la Contraloría lo ha indicado siempre con el Registro Social de Hogares.

Respecto a la boleta de honorario del ex Funcionario, expresa que no corresponde

Srta. Rocío Rohdis expresa que respecto al pago de la ex funcionaria manifiesta que en cuanto se haga su nombramiento se realizara la gestión del pago.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que le hará seguimiento y fiscalización al caso.

Se cierra la sesión 12:33 horas.



**MARÍA FUENTES CRUZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MFC/mvb.